

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIMFLOCOMPANY S.A.**

En la ciudad de Ambato , a los tres días del mes de abril del año 2017, a las nueve horas, se encuentran reunidos en el domicilio de la Compañía, ubicada en la calle Caraburo 18 y Liribamba sector mercado mayorista. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social representado por los accionistas deciden constituirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
VIMFLOCOMPANY S.A.**

En virtud de lo establecido en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía denominada VIMFLOCOMPANY, la misma que se llevará a cabo el quince de marzo del dos mil diecisiete en las oficinas de la empresa ubicadas en la ubicada en la calle Caraburo 18 y Liribamba sector mercado mayorista perteneciente al Cantón Ambato de la Provincia de Tungurahua, a partir de la 09H00 para tratar el siguiente orden el día:

1. Aprobar el informe financiero de la compañía.
2. Lectura del informe del gerente
3. Lectura del informe del comisario revisor
4. Nombramiento del Gerente para un nuevo período
5. Lectura y aprobación del acta.

Debido a la importancia que tiene para la empresa, el punto a ser tratado dentro del orden del día, por la Junta se ruega puntual asistencia.

Lo que hacemos conocer a ustedes para los fines pertinentes de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía.

Ambato 15 de marzo del 2017.

PRESIDENTE

D. V.

Dirige la Junta la Presidenta de la Compañía La Doctora María Villacreses, y actúa como secretario el Gerente General, el señor Manuel Antonio Villacreses.

La Presidenta dispone al secretario que se verifique el quórum existente, el mismo que indica que se encuentran todos los accionistas, por lo que el presidente declara válidamente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y pide que, por secretaria, se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías; el secretario luego de cumplir con lo dispuesto por el Presidente, expresa que se de lectura al primer punto del orden del día.

#### 1. APROBAR EL INFORME ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA.

La doctora Villacreses Presidenta de la compañía, da la palabra al gerente de la compañía para que emita el informe económico, presentando los balances financieros.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve con los presentes aceptar el informe presentado por el Gerente de la empresa.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

#### 2. LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE

El señor Presidente, da la palabra al señor Antonio Villacreses gerente de la compañía, quien da a conocer el informe de las actividades realizadas durante el periodo del 2016, en torno a la situación económica y legal de la institución, cumpliendo todos los trámites legales con las entidades de control público.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad con los socios presentes, aceptar el informe presentado por el Gerente de la Compañía.

#### 3. LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR

El comisario revisor Ing. Agr. Mg Gabriel Yáñez Flores contratado por la compañía procede a dar su informe. El Ingeniero Yáñez da a conocer el informe realizado por su persona; resaltando el cumplimiento de las obligaciones con el SRI y el GAD Municipal así como los ingresos de la compañía.

#### 4. NOMBRAMIENTO DEL GERENTE PARA UN NUEVO PERÍODO

La Doctora presidenta de la Compañía manifiesta que se debe nombrar a un gerente para un nuevo período, porque ya termina el periodo para el cual fue elegido el Señor Villacreses, toma la palabra la Señora Mónica Mancheno y propone que el mismo señor Villacreses sea reelegido. Los demás asistentes manifiestan estar de acuerdo por lo tanto el señor Villacreses queda reelegido como gerente para un nuevo período.

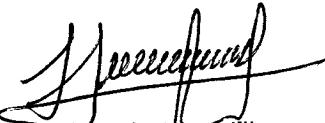
#### 5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Se lee el acta y la Junta resuelve: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los copartícipes presentes, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las nueve horas con treinta y cinco minutos.



Maria Villacreses  
Presidente



Manuel Antonio Villacreses  
Gerente General-Secretario